

Anexos: No

No. Radicación: 3-2022-19908 No. Radicado Inicial:

XXXXXXXXX

No. Proceso: 1984731 Fecha: 2022-06-23 16:21

Tercero: SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION - SDP Dep. Radicadora: Subsecretaria de Gestión Corporativa Clase Doc: Interno Tipo Doc: Resolución Consec:

RESOLUCIÓN No. 0960 DE 2022

"Por la cual se prorrogan unos nombramientos en provisionalidad"

LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

En ejercicio de sus facultades y, en especial, de las conferidas por el artículo 1° de la Resolución No. 872 de octubre 16 de 2008, por el artículo 3 de la Resolución No. 0263 del 12 de febrero de 2021 y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Distrital No. 017 del 10 de enero de 2013, se estableció la planta de cargos de la Secretaría Distrital de Planeación-SDP, la cual está conformada según el Artículo 02º por quinientos doce (512) empleos.

Que la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Planeación contaba con doscientos ochenta y cinco (285) empleos que se encontraban en vacancia definitiva, de los cuales 246 corresponden a vacantes definitivas de la planta ampliada y 39 a cargos que se encontraban vacantes en la anterior planta.

Que tales cargos requerían ser provistos mediante encargo o de manera excepcional mediante nombramientos provisionales, al haberse establecido que no existían servidores públicos de carrera administrativa que cumplieran con los requisitos, el perfil para ser encargados y que no había listas de elegibles vigentes que pudieran ser utilizadas, esto previa autorización de la Comisión Nacional del Servicio Civil, conforme lo dispone el Decreto 4968 de 2007.

Que los Artículos 9° y 10 de la Ley 909 de 2004 establecen en lo pertinente:

"Artículo 9°. De acuerdo con lo establecido en la Ley 909 de 2004, en el caso de vacancia temporal de los empleos de carrera podrán ser provistos mediante nombramiento provisional cuando no fuere posible proveerlos por medio de encargo con servidores públicos de carrera, por el término que duren las situaciones administrativas que las originaron.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 Nº 25 -90 pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP Cra 21 Na69B-80 ext. 9014-9018









Anexos: No

No. Radicación: 3-2022-19908 No. Radicado Inicial:

XXXXXXXXX

Tercero: SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION - SDP Dep. Radicadora: Subsecretaria de Gestión Corporativa Clase Doc: Interno Tipo Doc: Resolución Consec:

- -

Artículo 10. Antes de cumplirse el término de duración del encargo, de la prórroga o del nombramiento provisional, el nominador, por resolución motivada, podrá darlos por terminados."

Que mediante Oficio del 4 de febrero de 2013 con radicado de salida 2013EE-4294, el Presidente de la Comisión Nacional del Servicio Civil, doctor Jorge Alberto García, autorizó la provisión transitoria mediante nombramiento provisional de doscientos treinta y cuatro (234) empleos.

Que resultado de lo anterior se expidieron las Resoluciones No. 0080 del 12 de febrero de 2013, 0128 del 25 de febrero de 2013, 0134 del 28 de febrero de 2013, 0149 del 05 de marzo de 2013, 0209 del 18 de marzo de 2013 y 0150 del 05 de marzo de 2013 por las cuales se realizó la provisión transitoria de unos empleos a través de nombramiento en provisionalidad por un término de seis meses.

Que mediante oficio del 26 de julio de 2013 radicado No. 1-2013-51573 (2013EE-26546), la Comisión Nacional del Servicio Civil -CNSC-, autorizó la prórroga por un término no superior a seis (6) meses, de los nombramientos provisionales, que previamente había autorizado mediante oficio 2013EE-4294 del 4 de febrero de 2013, plazo dentro del cual se deberían convocar todos los empleos de la Oferta Pública de Empleos de Carrera –OPEC- de la entidad, a Concurso Público de Méritos.

Que mediante oficio del 17 de febrero de 2014 radicado No. 1-2014-09866 (2014EE-5038), la Comisión Nacional del Servicio Civil -CNSC-, autorizó la prórroga por un término no superior a seis (6) meses, de 226 nombramientos provisionales, plazo dentro del cual se deberían convocar todos los empleos de la Oferta Pública de Empleos de Carrera –OPEC- de la entidad, a Concurso Público de Méritos.

Que el H. Consejo de Estado a través de auto del 5 de mayo de 2014 suspendió provisionalmente apartes del Decreto 4968 de 2007 y la Circular No. 005 de 2012 de la Comisión Nacional del Servicio Civil y en consecuencia a partir del 12 de junio de 2014, la Comisión Nacional del Servicio Civil no otorga autorizaciones para proveer transitoriamente los empleos de carrera a través de encargo o nombramiento en provisionalidad.

Que en los apartes del Decreto 4968 de 2007 que no fueron suspendidos se señala expresamente:

"Encargos o nombramientos provisionales... En estos casos el término de duración del encargo o nombramiento provisional no podrá exceder de 6 meses..."

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 Nº 25 -90 pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP Cra 21 Na69B-80 ext. 9014-9018









Anexos: No

No. Radicación: 3-2022-19908 No. Radicado Inicial:

XXXXXXXXX

Tercero: SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION - SDP Dep. Radicadora: Subsecretaria de Gestión Corporativa Clase Doc: Interno Tipo Doc: Resolución Consec:

Que mediante Decreto Distrital No. 362 del 29 de agosto del 2014, se modificó la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Planeación, con la creación de 18 empleos, quedando así conformada por quinientos treinta (530) empleos.

Que en la planta de cargos de la Secretaría Distrital de Planeación se encuentran empleos en vacancia definitiva provistos en provisionalidad. Para tal efecto y toda vez, que no es posible proveerlos mediante encargo con servidores públicos de carrera, dichas provisiones igualmente serán objeto de prórroga, hecho que se reflejará en la parte resolutiva del presente acto.

Que, en la planta de cargos de la Secretaría Distrital de Planeación, se encuentran empleos en vacancia temporal originada en situaciones administrativas que implican separación temporal de sus titulares, toda vez que han sido provistos a través de nombramientos provisionales. Para tal efecto, de conformidad con el contenido del artículo 25 de la Ley 909 de 2004, no se requiere autorización de la Comisión Nacional del Servicio Civil para la provisión de vacantes temporales cuando no fuere posible proveerlos mediante encargo con servidores públicos de carrera, razón por la cual dichas provisiones, igualmente, serán objeto de prórroga, hecho que se reflejará en la parte resolutiva del presente acto.

Que las funciones asignadas a la Secretaría Distrital de Planeación son permanentes y transversales a todas las entidades del Distrito Capital, resultando por lo mismo, fundamental que la SDP cuente con una estructura interna adecuada y una planta de cargos completamente provista mediante los mecanismos de mérito como regla general, o de manera excepcional, mediante encargo o provisionalidad y de esta manera permitir el adecuado cumplimiento de los fines del Estado y la prestación efectiva de los servicios públicos a cargo.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - PRORROGAR. - Los nombramientos en provisionalidad en las siguientes vacantes de empleo de la Planta Global de la Secretaría Distrital de Planeación hasta por el término de seis (6) meses, o cuando cesen las situaciones administrativas que le dieron origen a los nombramientos de:

Nº	Documento de Identidad	Nombre	Denominación del Cargo	Código	Grado	Asignación Básica Mensual	Ubicación Funcional	Tipo de Vacante	
----	------------------------------	--------	---------------------------	--------	-------	---------------------------------	------------------------	--------------------	--

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 Nº 25 -90 pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP Cra 21 Nº69B-80 ext. 9014-9018









Anexos: No

No. Radicación: 3-2022-19908 No. Radicado Inicial:

XXXXXXXXX

Tercero: SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION - SDP Dep. Radicadora: Subsecretaria de Gestión Corporativa Clase Doc: Interno Tipo Doc: Resolución Consec:

Nº	Documento de Identidad	Nombre	Denominación del Cargo	Código	Grado	Asignación Básica Mensual	Ubicación Funcional	Tipo de Vacante
1	79.323.347	Ariel Enrique Mogollón Muñoz	Auxiliar Administrativo	407	16	\$2.290.291	Dirección de Gestión Financiera	Vacante Temporal
2	63.486.681	Mery Astrid Pedraza Hernández	Técnico Operativo	314	17	\$3.067.462	Dirección de Gestión Financiera	Vacante temporal (Luz Adriana García Serna)
3	79.454.522	Carlos Julio Sánchez Parra	Profesional Universitario	219	08	\$3.294.597	Dirección de Servicio al Ciudadano	Vacante temporal (Snedy Johana Espinel Ortiz)
4	30.343.393	Claribel Torres Bonilla	Profesional Universitario	219	18	\$4.082.666	Dirección de Trámites Administrativos	Vacante Definitiva
5	52.313.095	Sandra Mireya Quintero Santos	Auxiliar Administrativo	407	16	\$2.290.291	Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental	Vacante temporal (Nelly Amaya Carrillo)
6	52.189.192	Eliana Cristina Parra Murillo	Técnico Operativo	314	17	\$3.067.462	Dirección de Información, Cartografía y Estadística	Vacante Definitiva
7	4.247.073	Marco Tulio Gómez Gómez	Auxiliar Administrativo	407	16	\$2.290.291	Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental	Vacante Temporal (Roberto Alex Castañeda Suescum)
8	22.494.412	Guicella Patricia Prada Gómez	Profesional Especializado	222	24	\$4.671.719	Dirección de Análisis Conceptos Jurídicos	Vacante Temporal (Rafael Antonio Rodríguez Montenegro)
9	79.891.213	Giovani Florez Andrade	Profesional Universitario	219	18	\$4.082.666	Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local	Vacante temporal (Yinna Carolina

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 Nº 25 -90 pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP Cra 21 Na69B-80 ext. 9014-9018









Anexos: No

No. Radicación: 3-2022-19908 No. Radicado Inicial:

XXXXXXXXX

Tercero: SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION - SDP Dep. Radicadora: Subsecretaria de Gestión Corporativa Clase Doc: Interno Tipo Doc: Resolución Consec:

Nº	Documento de Identidad	Nombre	Denominación del Cargo	Código	Grado	Asignación Básica Mensual	Ubicación Funcional	Tipo de Vacante
								Bohorquez Gil)
10	52.557.947	Amanda Tafur Prieto	Auxiliar Administrativo	407	13	\$2.069.873	Dirección de Servicio al Ciudadano	Vacante Temporal (Nataly Viviana Russo Camelo)
11	51.598.879	María Victoria Ochoa Echeverri	Profesional Universitario	219	15	\$3.959.348	Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local	Vacante Temporal (Yamith del Cristo Acosta Jiménez)
12	63.344.285	Ruth Elena Rodríguez Aguirre	Auxiliar Administrativo	407	13	\$2.069.873	Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental	Vacante Definitiva
13	79.805.614	Mario Javier Reina Chaparro	Profesional Universitario	219	08	\$3.294.597	Dirección de Servicio al Ciudadano	Vacante Temporal (Francisco Alberto Calderón Cardozo)
14	79.618.730	William Orlando Gaitán Rodríguez	Auxiliar Administrativo	407	13	\$2.069.873	Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental	Vacante Temporal (Cecilia Roa Nuñez)
15	1.016.055.164	Harly Dayan Lamprea Barragán	Auxiliar Administrativo	407	19	\$2.529.890	Dirección de Gestión Humana	Vacante Temporal (Luisa Fernanda Olarte Osorio)

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página <u>www.sdp.gov.co</u> link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 Nº 25 -90 pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP Cra 21 Na69B-80 ext. 9014-9018









Anexos: No

No. Radicación: 3-2022-19908 No. Radicado Inicial:

XXXXXXXXX

No. Proceso: 1984731 Fecha: 2022-06-23 16:21

Tercero: SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION - SDP Dep. Radicadora: Subsecretaria de Gestión Corporativa Clase Doc: Interno Tipo Doc: Resolución Consec:

N°	Documento de Identidad	Nombre	Denominación del Cargo	Código	Grado	Asignación Básica Mensual	Ubicación Funcional	Tipo de Vacante
16	19.361.525	Miguel Antonio Díaz Ortíz	Profesional Universitario	219	08	\$3.294.597	Dirección de Estratificación	Vacante temporal (Sandra Milena Cortés Arango)
17	1.112.302.106	Daniela Taborda Valencia	Auxiliar Administrativo	407	13	\$2.069.873	Dirección de Diversidad Sexual	Vacante Temporal (Claudia Isabel Vargas Sanabria)

ARTÍCULO SEGUNDO. - Las prórrogas de que trata la presente resolución no generan derechos de carrera administrativa.

ARTÍCULO TERCERO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los 23 días de junio de 2022.

Nora Alejandra Munoz Barrios Subsecretaria de Gestión Corporativa

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página <u>www.sdp.gov.co</u> link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 Nº 25 -90 pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP Cra 21 Na69B-80 ext. 9014-9018









Anexos: No

No. Radicación: 3-2022-19908 No. Radicado Inicial:

XXXXXXXXX

No. Proceso: 1984731 Fecha: 2022-06-23 16:21

Tercero: SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION - SDP Dep. Radicadora: Subsecretaria de Gestión Corporativa Clase Doc: Interno Tipo Doc: Resolución Consec:

Aprobó: Mónica Roberto González – Directora de Gestión Humana (E) Revisó: Yenny Rodríguez Peñuela– Profesional Especializado Elaboró: Myrian Pazos Muñoz – Profesional Especializado

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 Nº 25 -90 pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP Cra 21 Na69B-80 ext. 9014-9018





